



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR  
ASOCIACIONES

3 DE SEPTIEMBRE DE 2010

SALIDA NÚM.: 15372

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID  
TELÉFONO: 060  
Num. Clave: 4609-2010

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

“Vista la solicitud de inscripción de la identidad de los titulares de la junta directiva u órgano de representación y de modificación de estatutos formulada por la entidad **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y AUXILIO EN MONTAÑA SEMAM**, de ZARAGOZA, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1 Sección 1 Número Nacional 72200, la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior dicta la siguiente Resolución:

**RESULTANDO:** Que la Asamblea General convocada al efecto, en sesión celebrada el día 24/10/2009, acordó modificar sus Estatutos, para adaptarlos a las nuevas necesidades asociativas, cuyo contenido, en lo esencial, no desvirtúa la vigencia de los anteriores extremos registrales.

**RESULTANDO:** Que según acuerdo de 24/10/2009, ha procedido a la elección de los órganos de gobierno y representación, en los términos contenidos en el Acta o Certificación que se incorpora al correspondiente protocolo. Dentro de su composición se destacan los siguientes cargos:

- PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL : D./DÑA. JUAN ANTONIO CARRASCOSA SANZ
- SECRETARIO / MIEMBRO CON FACULTADES PARA CERTIFICAR ACUERDOS SOCIALES : D./DÑA. M<sup>a</sup> ANTONIA NERIN ROTGER

**VISTOS:** La vigente Constitución Española; la Ley Orgánica 1/2.002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones y de sus relaciones con los restantes Registros de asociaciones; y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**CONSIDERANDO:** Que, con arreglo a las disposiciones citadas, corresponde al Registro Nacional de Asociaciones la inscripción de la identidad de los titulares de la junta directiva u órgano de representación y de modificación de estatutos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/2.002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; que el mencionado acuerdo de elección de los órganos de gobierno y representación y de modificación estatutaria no altera la naturaleza jurídica de la entidad; y que en la documentación presentada no se aprecia que concurran los supuestos de los números 2 y 5 del artículo 22 de la Constitución.

Esta Secretaría General Técnica resuelve inscribir la correspondiente de la identidad de los titulares de la junta directiva u órgano de representación y de modificación de estatutos y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el art. 22 de la Constitución, y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Subsecretaría del Departamento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”.

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de septiembre de 2010  
EL JEFE DEL ÁREA DE ASOCIACIONES



Carlos Martínez Esteban

D./DÑA. JUAN ANTONIO CARRASCOSA SANZ - C/ DOCE DE OCTUBRE, N° 18 - 28009 - MADRID

**CERTIFICADO DE ADAPTACIÓN A LA LEY ORGÁNICA 1/2002,**  
**CON MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS**

D./DÑA. M<sup>te</sup> ANTONIA NERIN ROTGER  
con N.I.F. número 46123966-L, en calidad de Secretario de la entidad Sociedad Española de Medicina y Auxilio en Montaña (SEMAM),  
N.I.F. 6-50658434, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número nacional 72200 desde el 27 de Abril de 1987

**CERTIFICA:**

1º.- Que el día 24 de Octubre de 2009 se celebró la Asamblea General de la entidad denominada SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y AUXILIO EN MONTAÑA SEMAM., convocada al efecto, en la que, con un quórum de asistencia de veinte socios, por mayoría de Unanimitad, se acordó adaptar los Estatutos de la Asociación a las previsiones de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo de 2002, reguladora del Derecho de Asociación, y a las normas de desarrollo de la misma mediante modificación de los siguientes artículos: Se hacen estatutos nuevos para adaptarse a la ley 1/2002 que se adjuntan a este certificado.

2º.- Que la entidad que representa se encuentra actualmente en situación de actividad y funcionamiento.

3º.- Que según el acuerdo del órgano de gobierno de la Asociación de fecha \_\_\_\_\_, adoptado con arreglo a sus Estatutos, el domicilio social de la entidad se encuentra en la calle/plaza Albalada 7, número 7, municipio Zaragoza, provincia Zaragoza, C.P. 500004.

4º.- Que según el acuerdo de la Asamblea General de Asociados de fecha 26-IX-2009, adoptado con arreglo a sus Estatutos, los titulares de los órganos de gobierno y representación de la entidad, cuyo mandato se encuentra en vigor, son los siguientes:

Presidente: D/ÑA JUAN ANTONIO CARRASCOA SANZ,  
nacionalidad ESPAÑOLA, N.I.F. 50792562 Y,  
Domicilio: C/Doce de Octubre 18 Madrid 28009.

Secretario: D/ÑA M<sup>te</sup> ANTONIA NERIN ROTGER,  
nacionalidad ESPAÑOLA, N.I.F. 46123966-L,  
Domicilio: Oceano Pacifico, 5, 2º 1º 50017-ZARAGOZA.

Otros:

- \_\_\_\_\_

- \_\_\_\_\_

- \_\_\_\_\_

- \_\_\_\_\_

- \_\_\_\_\_

- \_\_\_\_\_

- \_\_\_\_\_

- \_\_\_\_\_

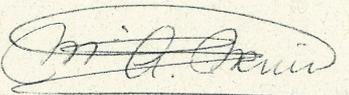
- \_\_\_\_\_

5º.- Que se presta el consentimiento a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes. (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril – B.O.E. núm. 110, de 9 de mayo de 2006) <sup>1</sup>

En Madrid, a 5 de Mayo, de 2010

EL SECRETARIO  
D./DÑA. M<sup>te</sup> ANTONIA VERIN ROTGER  
N.I.F. 46123.966-L

Vº.Bº.  
EL PRESIDENTE  
D./DÑA. JUAN ANTONIO CARRASCOA-SANU  
N.I.F. 50792562Y

FDO.: 

FDO.: 

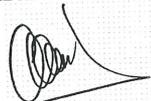
(Si se produjera algún cambio se harán constar, además, las firmas -indicando el nombre y cargo de las personas que suscriben- de los titulares de la Junta Directiva entrantes y salientes o las razones de la ausencia de éstas últimas suficientes para justificarlo. Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, de Asociaciones y de sus relaciones con el Estado.)

<sup>1</sup> Si no se presta el consentimiento, debe aparecer el consentimiento de la Junta Directiva.

PRACTICADA LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA Y AUXILIO EN MONTAÑA SEMAM, INSCRITA EN EL GRUPO 1 SECCIÓN 1 NÚMERO NACIONAL 72200, LA DOCUMENTACIÓN HA SIDO DEPOSITADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES.

Madrid, 03/09/2010

EL JEFE DEL AREA DE ASOCIACIONES

  
CARLOS MARTINEZ ESTEBAN

